EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Nùm. 1,064.] BUENOS AIRES, SABADO 18 DE MAYO DE 1833. [Precio 3 reales.]

INSTRUCCION PUBLICA.

Entre la multitud de los objetos de la mayor importancia que exigen las miradas mas atentas de un buen Gobierno, es decir, de un Gobierno justo é ilustrado; ocupa indudablemente el primer lugar la instruccion pública. Esta fuente de la prosperidad nacional, este sólido y esclusivo apoyo de la grandeza y duracion de los estados, jamas serà bastantemente atendido por aquellos à quienes sus virtudes han puesto al frente de las sociedades. La esclavitud de los pueblos, la miseria, los errores acreditados, las preocupaciones, los malos hàbitos, las pasiones desenfrenadas, las malas leyes, las malas instituciones, los malos gobiernos, las guerras intestinas, ò los contrastes de la opinion pùblica, y cuantas plagas afligen á la sociedad, todas, todas son consecuencias de la ignorancia de los hombres, por defecto de un buen plan de educacion pùblica y privada, que enseñe à cada uno aquel nùmero de verdades, cuyo conocimiento està unido à su felicidad. En tanto que el hombre sea el juguete de las preocupaciones mas groseras y enemigas de su bienestar; en tanto que el charlatanismo de los demagogos de toda especie, arrastre y seduzca su ignorancia, està demas el mejor sistema de gobierno. Las leyes no seran amadas de ninguno, y por consiguiente obedecidas. La opinion pùblica, esto es la suma de ideas ò nociones cumunes à todos los individuos de una sociedad (ò al mayor número), jamas se forma ni robustese, si un plan de educacion bueno, general y uniforme no ilustra igualmente à todos los ciudadanos sobre aquellos objetos que interesan à su felicidad. Pero para esto es necesario que la instruccion pûblica no sea un plan sistemado de errores, preocupaciones, o vaciedades escolasticas. Las artes y las ciencias depuradas del charlatanismo filosòfico de los siglos bárbaros, deben ser el ejemplo de los talentos de una nacion, que quiera caminar á grandes pasos hàcia su prosperidad, formando hombres capaces de ser gobernados por buenas leyes, y no esclavos sometidos al yugo de la ignorancia y del fanatismo.

Asi, no será dificil penetrar cual sea el grado de ilustracion que nos señale el mundo culto, cuando ni hemos intentado siquiera (al menos por aquellos medios verdaderamente eficaces) la importantisima empresa de un plan general de instruccion perfecto, y que rija uniformemente en toda la nacion. Un plan que lejos de parecerse á la rancia é indigesta masa de que se compone el que hemos adoptado, abrace y comprenda con metodo todos los ramos del saber, clasificándolos segun sus filiaciones y puntos de contacto; determinando los metodos mas adecuados para la enseñanza de cada ramo; eligiendo entre la multitud de obras elementales que sirven de introduccion à todas las ciencias y artes, las que deben ser preferidas por su mètodo, claridad y demas cualidades; calculando con arreglo à la localidad, poblacion y riqueza de los pueblos el nùmero de establecimientos de toda especie que deban crearse, y clases ó cátedras de que deban constar; evitando las inconsecuencias de las doctrinas para no pasar, por ejemplo, de la lógica de Aristoteles à la filosofia de Newton, y asi en lo demas.

Esto es lo que necesitamos con urgencia, y lo que solo podremos conseguir del conjunto de luces de todos los hombres sabios è ilustrados, facilitando y protegiendo su reunion, y ofreciendo à sus tareas estimulos proporcionados à lo grandioso y sublime de la obra que debian presentanos. Asi se ha logrado en Francia, Inglaterra, Rusia y otros pueblos donde se ha prestado à este objeto toda la predileccion è interes que se merece; y no hay la menor razon para que nosotros no lo llevemos tambien al cabo por los mismos medios. Es cierto que no estamos bastantemente adelantados en las ciencias exactas, politicas y naturales, asi como en todo lo demas, mas no por esto se ha de creer que no haya de quienes echar mano para componer una sociedad sabia, que con exâcto conocimiento del trabajo que iban à emprender, pudiesen asegurar el acierto.

Con el concurso de todas estas luces estamos ciertos que lograriamos perfeccionar una obra en que consideramos absoluta y esclusivamente cifrada la gloria de nuestro pais, su prosperidad interior, su tranquilidad, su buen nombre, su grandeza esterior, el apoyo de las leyes patrias y por último la libertad civil y la independencia nacional.

(La Miscelanea.)

CUADRO DE LAS REVOLUCIONES.

Hay virtudes en los heroes, que son sospechosos en los ciudadanos. En la república romana, aun el corruptor obraba como hombre de bien entre los mismos que corrompia; pues se dirigia al bien de ella, cuando se alejaban los demas ciudadanos, y no cometia otro crimen que el de servirla con las mismas prendas, que le hacian capaz de arruinarla. *Scipion*, tuvo la virtud de los antiguos romanos, pero culta y pulida, y la ciencia y capacidad de los ultimos, pero sin mezcla de corrupcion. Sin embargo la humanidad de *Scipion* no dejò de producir malos efectos, enseñando á los generales á cautivarse los corazones; porque como todas las cosas dejeneran siempre, un mando muy agradable fuè seguido de complacencias indignas.

A los principios de la correpcion hubo mucho de honesto, pues no se desprendian los buenos del amor de las leyes, sino por aficionarse à personas virtuosas; mas al fin se disgustaron de este afecto. El honor empezó á pasar por quimera, y la gloria por vanidad; de suerte que cada uno, pensando hacerse juiciosamente sólido, se volvió bajamente interesado. Mas como no se pasa de un salto à la corrupcion total, hubo un trànsito confuso del honor al interes, juntando el decoro en unas cosas, con la indecencia en otras.

El amor de la patria, es verdad, nos obliga à abandonar nuestras fortunas, y aun nuestros bienes para salvarla; pero la ambicion y el deseo de gloria excitan mucho mas nuestra industria, que no aquella pasion, siempre noble y hermosa. pero raras veces ingeniosa y cauta.

Graco reunia à un grande amor del bien, un odio, todavia mayor, al mal: tenia mucha compasion à los oprimidos, pero mucha mas animosidad contra los opresores; de modo que prevaleciendo la pasion sobre la virtud, aborrecia, sin sentirlo, talvez mas á las personas que à los delitos. Asi es que perseguia por espíritu de faccion lo que habia emprendido por sentimientos laudables; y aprovechando sus èmulos los estravios de su exaltado celo, con el mismo puñal que le asesinaron dieron muerte à la libertad.

¡Feliz Roma, si por entonces hubiese intentado volver à esclavizarla un *Tarqui no* un soldado feroz, pero sin bastante habilidad para dirigir las empresas de su tirania: un personaje orgulloso, pero que ni abertàra á gobernar segun las leyes, ni tampoco â reinar contra ellas! No fuè asì; Roma estaba destinada â sufrir el rigor de la esclavitud que ella misma habia ejercitado sobre otros pueblos, y no supo resistir à las cadenas, cuando ya cansada de

los esfuerzos que habia hecho para repelerlas, un genio sagaz se las presentó en forma de lazos de flores.

Parecia que bajo de *Augusto* no perderia la libertad, sino los males que puede causar, asegurando la dicha que debe producir. En efecto, *Augusto* caminaba siempre al buen exito de los negocios; pero queria que los negocios se encaminasen al bien de los hombres, y buscaba en sus empresas menos la gloria que la utilidad. Pocas veces se dejó arrastrar de la opinion de la fama, ni de la vanidad; pues estimó mas la reputacion sólida y tranquila, que hace la vida humana mas suave y segura. Pero como por virtuosos que sean los hombres, no tributan tanto á la virtud, que no den mucho à su humor; en los risueños dias de *Augusto*, se iban sembrando lagrimas, que habian de derramarse silenciosamente en los de *Tiberio.*

A su advenimiento se cambió la urbanidad en adulacion, y la complacencia en bajezas. Tiberio transformó la politica en arte de gabinete; arte que encerraba un falso y enigmatico interes del principe, distinto del interès del estado, y casi siempre opuesto al bien público. El buen juicio, la capacidad y el secreto, se mudaron en astucia, artificio y disimulo, y los empleos lejanos eran destierros misteriosos. Como el ofensor es el primero en aborrecer, los romanos vinieron à serle odiosos, por solo que él les causaba mil males: y figurandole el remordimiento enemigos por todas partes, la delacion, el espionage, y aun los ensueños y agüeros, trahian infaliblemente las prisiones, la decapitacion y los cadalsos, que cubrian todo el imperio de luto. Elogiar à Bruto y Casio era crimen que costaba la vida; y echar de menos ã Augusto, una ofensa disimulada, que tanto menos perdon admitia, cuanto nadie se atrevia à implorarle. Las quejas, que se han dejado à los desdichados para consuelo de sus miserias; el llanto, las mas naturales espresiones de dolor, los suspiros que se escapan á pesar nuestro, las miradas mismas eran un nuevo delito. Hablar ó callar, alegrarse ò entristecerse, temer ó tener confianza; todo, todo era crimen y traicion....*Camilo! Fabricio! Curio!* ¿habriais conocido à Roma, si entonces hubierais vuelto à su venerable recinto?

¡Pueblos que habeis gustado las dulzuras de la santa libertad civil!, celad á los *Scipiones,* moderad à los *Gracos,* y no os debeis deslumbrar de los *Augustos,* sino quereis gemir prontamente bajo el yugo de los *Tiberios.*

INTERIOR.

BUENOS-AIRES.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion del 13 del corriente.

Se abriò la sesion à las 7 y media de la noche con 26 diputados presentes. Se leyò una nota del Gobierno (que publicamos en nuestro nùmero 1,061,) la que fué destinada á la comision de peticiones.

Seguidamente el Señor Vice-Presidente Aguirre espuso, que habia citado á Sala, á peticion de tres señores Diputados, quienes podian espresar los motivos de su solicitud.

El Sr. *Terrero* espuso, que la comision se hallaba embarazada parã expedirse sobre las actas de elecciones, porque siendo reelecto uno de sus miembros, se dudaba si podria tomar parte en el exàmen de las actas. Que esta duda debia resolverse, tanto mas, cuanto que separado aquel Diputado de la comision, resultaban empatados los votos. Agregó, que aunque los Diputados reelectos no estaban inhibidos de votar sobre el proyecto en general relativo á las elecciones, pero que sì lo estaban de aprobar estas; lo que tanto importa, como informar à la Sala, pues aunque la comision no resuelve, su informe prepara la resolucion.

El Sr. *Arraga* dijo, que esta duda no tenia lugar, despues que la comision habia presentado su dictàmen, aunque no se habia dado cuenta de él, por no estar firmado.

El Sr. *Garcia* (D. Baldomero). Si el dictamen no está firmado, no hay dictamen.

El Sr. *Elortondo.* Con alguna mas generosidad de parte del Diputado reelecto, se habria obviado esta sesion. (Refirió en seguida el Sr. Elortondo los procedimientos de la comision, espresando que habia aprobado las actas del Pilar, en que el Sr. Arraga era reelecto, con protesta sobre la validez del voto de este Señor: agregó, que cuando se procedió al exàmen de las actas de la ciudad.)

El Sr. *Arraga.* Si puedo votar sobre el proyecto en general ¿no podrè informar en la comision, que es menos influyente?

El Sr. *Olavarrieta.* La comision no presta sino un voto consultivo; ella no delibera y resuelve; y para esto es únicamente que la ley escluye á los reelectos.

El Sr. *Vidal* (D. P. P.). Uno de los grandes vicios de la ley de elecciones, es reservar à la Sala el exàmen de las actas, despues que la mesa central ha proclamado los electos. Así, siempre incidirèmos en estas dificultades y otras semejantes. Es un principio de derecho pùblico, que ningun Diputado puede ser embarazado en el egercicio de sus funciones, sino por una ley positiva. Si, pues, no la hay, que escluya à los Diputados reelectos para dictaminar como miembros de la comision ¿porquè se quiere escluírseles?

El Sr. *Lozano* contesta con la práctica de la Sala y cita la Legislatura del año 30, en la que perteneciendo el Sr. Vidal *(D. P. P.)* y *el esponente, à la comision de peticiones,* àmbos se escusaron de intervenir en el exàmen de las actas que les reelegian. Apoya ademas esta escusacion en los principios de imparcialidad y delicadeza que deben reglar la conducta de los Diputados.

El Sr. *Olavarrieta.* Los Diputados estan en posesion del derecho de votar, mientras una ley no se los impida. Hay una que les impide sufragar en la aprobacion de las actas, pero no la hay que les impida informar como miembros de la comision. En cuanto à delicadeza, cada uno opina como *vé* las cosas, y bien puede uno por ella escusarse, mientras otro no halle motivos de escusacion.

El Sr. *Anchorena.* Dispuesto como estaria por la aprobacion de las actas, cualesquiera que sean los vicios que tengan, por falta de las formalidades que prescribe la ley, porque consideraba muy peligrosa la repeticion de las elecciones, cuando tales informalidades son consiguientes á la misma ley, y porque creia no deber sacrificar la salud pùblica à la observancia de las formas.

En cuanto á la duda que se presenta no la hay, ú no debe haberla, porque siempre constantemente, y en todas las Legislaturas, se han escusado los miembros de la comision reelectos. Esto urge mas en el caso presente, cuando ese mismo Diputado es Presidente de una mesa, cuyos actos van á ser calificados, sobre su propia responsabilidad.

Pero, se dice que no hay una ley positiva que inhibe á los miembros de la comision reelectos informar sobre las actas. A este respecto debe observarse 1.°, que hay ciertas cosas para las cuales no se necesita de ley, tales son, las que dicta y aconseja el buen sentido, y la honestidad de los hechos; 2.° que hay esa ley positiva que se echa menos, porque hay una ley que escluye á los reelectos de la aprobacion de las actas, mandando que los Diputados que queden, aunque no formen nùmero bastante, pueden resolver. De modo que, por esta excepcion, única en su genero, ha querido la ley significar la grande repugnancia con que miraria la cooperacion de un Diputado à la aprobacion de las actas, por las cuales resulta electo; y si es cierto que la excepcion funda regla en contrario, no lo es menos que esta singular excepcion de la ley denota que todo lo que gira bajo de las mismas razones de la ley, debe considerarse comprendido en ella. Ni ¿quién puede dudar sobre la similitud del caso exceptuado por la ley, al que consulta la Comision? La Comision examina *los hechos,* informa *sobre ellos,* y la Sala resuelve, segun y con arreglo *al informe* que recibe. Véase, cuan corta es la distancia del dictámen á la resolucion en este caso.

Por lo demas, si los votos de la Comision resultan empatados, cada fraccion puede dictaminar en su sentido, como se ha hecho ya otras veces. Concluyo, pues, deseando que cuanto antes se espida la Sala sobre las elecciones, pero sosteniendo, que no hay duda sobre la consulta de la comision, porque no hay duda, sobre que deben ser escluidos de ella los reelectos.

El Sr. *Olavarrieta.* El mismo principio

que se invoca, prueba lo contrario que se pretende, si la excepcion funda regla en contrario, habiendo excepcion solo para un caso, se entiende que no la hay para los demas.

(Despues de las precedentes, y otras observaciones, la Sala declara—*que no hay lugar á la duda).*

POLICIA.

Continúa la relacion de los SS. que han contribuido con las cantidades que se expresan para la celebracion de las Fiestas Civicas.

	D. Juan Harrat è hijos	50
La Sra.	Da. A. L. y D. L. O. de R.	50
General	D. Guillermo Brown	15
	Dàvison Dorr y Ca.	25
	D. Jorge Beley y Ca.	30
	" Roman Fernandez	20
La Sra.	Da. Rufina Herrero de Ramirez	20
	D. Diego Kelshaw	20
	" Diego Miller	20
	" N. Ochard	20
	" G. L.	20
	" Salisbury, Davies y Ca.	20
	" Jorge Lord	20
	" Isidoro Peralta	20
	" Pablo Gomez	20
	" Guillermo Morris	20
	" Diego Sheridan	20
	" Eduardo Brown	20
Dr.	D. Mateo Vidal	15
	D. Manuel de Luzuriaga	10
	" Leonardo Gonzalez	10
	" Manuel H. Rodriguez	10
	" Francisco de Echeverria	10
	" Diego Sierra	10
	" N. Watson	10
	" Anderson, Weller y Ca.	10
	" Diego C. Tompson	10
	" Josè Macias	10
	" Josè Cotot	10
	" Francisco Wright	10
La Sra.	Da. Marcelina Cuelle	10
	D. Francisco Villanueva	10
	" Juan Arana	10
	" Juan Balies	10
	" Juan Lagos	10
	" Felipe Somosa	10
	" Francisco Bosch	10
	" Antonio Gomez de Castro	10
	" Luis Berthetot	10
	" Tomas Brodick	10
	" Domingo Selesias	10
	" Luis Bossard y Ca.	10
	" Diego White	10
	" Domingo Rebucion	10
	" Manuel Terri	8
	" Gregorio Terry	8
Dr.	D, Josè Antonio Barros	5
	D. Martin Lacarra	5
	" Francisco Alejandon	5
	" Juan Prudencio Reta	5
	" Antonio P. Ramos	5
	" Miguel Jaime y Serrecant	5
	" Dionisio Irigoyen	5
	" Ferez y Vidal	5
	" Manuel Repeto	5
	" Mauricio Pizarro	5
	" Simon Gordon	5
	" Francisco Arca	5
	" Damian de Castro	5
	" Josè de Cuartas	5
	" Domingo Garribardi	5
	" H. M. Speed	5
	" Christian Candley	5
	" Juan Fess	5
	" Francisco Mahan	5
	" Juan Willis	5
	" Daniel Smith	5
	" Jaime Abbott	5
	" Guillermo Turner	5
	" Silverio Fernandez	5
	" Luis Perie	5
	" Eugenio Legrand	5
	" Tomas Pearson	5
	" José Ballester	5
	" Juan de Alagon	5
	" Mariano Garcia Arellanco	4
	" Fernando Diaz	4
	" Francisco Manoll	4
	" Josè Maria Sagasta	5
	" Juan Eastman	5
	" Antonio Islas	2
	" Francisco Almeida	3
	" Juan B. Lavalle	2
	Suma......	885
	Por la de la relacion publicada el 25 de abril	3,121
	Por la de id id el 2 del corriente	2,824
	Por la de id id el 8 del corriente	1,666
		8,496

Ganado introducido los dias que á continuacion se expresan.

(DIA 10.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALADEROS.
D. Ermeneg. Rodriguez	D. Francisco Armero	Moron	D. Francisco Tapia 10 Dom. Gonzalez 6 Manuel Pardo 6 El conductor 2 Faustino Cepeda 1	25	"
D. Julian Fernandez	D. Miguel Lopez	P., S. y Giles	D. Ant. Martinez 220 Julian Herrera 20 Gabriel Lopez 16 Braulio Cepeda 5 Manuel Benitez 1 Patric. Dominguez 1 Miguel Camelino 1 Petrona Ramirez 11 Antonio Galean 8	283	"
D. José Peralta	El introductor	Lobos	D. Josê M. Wright	188	"
D. Casimiro Urruchua	Manuel Colares	E. de la Cruz	D. Doroteo Diaz 46 Hipólito Barrios 9 Santos Maldonado 1	56	"
(DIA 11.)					
D. Domingo Casado	D. Juan Appleyard	Chascomus	D. Mariano Diaz 30 Mariano Ramirez 144	"	174
D. Juan J. Lomez	D. M. Santacoloma	Mont. Grandes	D. Joaquin Suarez	140	"
D. Ramon Coria	D. Franc. Armero	Chascomus	D. Bernardo Peralta 38 Pedro Honores 70	108	"
D. Martin Galeano	D. Miguel Lopez	Dolores	D. Josè M. Miró 187 Lucia Escribano 1	188	"
D. Tomas Perez	D. Juan Rodriguez	Quilmes	D. Angel J. Falcon	13	"
D. Pascual Rivera	El introductor	Idem	D. Pedro Capdevila 112 Manuel Velazquez 3 Mariano Alegre 1 Manuel Oliden 1	117	"
D. Domingo Ramirez	D. Pedro Chisnell	Lujan	D. Juan Garcia 50 Narc. Leguisamon 70 Tiburcio Galeano 7 Braulio Garcete 1 Josè N. Diaz 1 J. de D. Monteneg. 1 Francisco Cano 1 Hipólito Irrazabal 1 Simon Abalos 1 Enrique Sosa 1 Juliana Moreno 1	"	135
Idem	Idem	V. de L. y Mo.on	D. Pedro Peñalba 4 Melchor Peñalba 7 Isidro Burgos 1 Mariano Sosa 4	"	16
D. J. M. Carranza	Julio Loutoa	S. Nicolas	D. F. Fernandez 166 Fabian Arias 41	"	207
D. Pascual Valle	El introductor	Matanza	D. Ramon Guerreros	14	"
(DIA 12.)					
D. Bartolo Marquez	D. Damacio Toledo	S. Vicente	D. Bruno Fernandez 36 Juana Gauna 7 Anastasio Salazar 3	46	"
D. Mauricio Toledo	D. J. C. Benavente	Dolores	D. A. Cuestas 113 Juan Medina 21	134	"

Buenos Aires, mayo 10 de 1833.

Está conforme—
Josè Maria Salvadores.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

Dia 14.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. Imlay Goodho, Montevideo.
Da. Dominga Melgarejo. id.
D. Daniel Lochalan id.
Domingo Salvareza, Genova.
Saturnino de la Presilla, S. Juan.
Luis Maldonado, Mendoza
Da. Nieves Almero 3 hijas 2 esclavas, Sandú
D. Manuel Bexarano, Montevideo.
Gerbasio Angulo Córdoba
Ramon Quiroga id.
Pedro Ramos id. id.
Josè S. Carranza id. id.
Clemente Cabrera id. id.
Jonatas Downes Banda Oriental

Dia 15.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Jorge Beley, Montevideo.
Cosme Atew, id.
Samuel D. Lees, Nueva York.
Da. Mercedes Sosa, 3 hijos, Gualeguay.
D. Josê Ignacio Calderon, E. Rios.

Dia 17.

(1.ª PUBLICACION.)

D. Juan J. Viana, San Borja.
Da. Antonia Arze, Sandù.
Angelita Arze, una sirvienta, id.
Carmen Sarmiento, id.

D. Tiburcio Molina, 1 esclavo, Montevideo.
Juan Escousse, id.
José Ignacio Espeleta, Corrientes.
Josè Urritti, id.

AVISOS NUEVOS.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

Se aproxima el dia 25 de Mayo, dia que deben celebrar todos los PATRICIOS, concurriendo á salemnizarlo; y para esto ha ordenado el Sr. Coronel gefe accidental del cuerpo, se citen todos los ciudadanos que componen los tres batallones para el 25 del presente à las 7 de la mañana, á cuya hora se principiará á formar el Regimiento, y despues de la formacion se pasará lista para tomar noticia de los faltos, que sufrirán la pena à que se hacen acreedores por su inasistencia; y para *conocimiento* de todos y no se alegue ignorancia se publica este aviso.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1833.

RAMIRO.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

Para el mes de junio prôximo entran de servicio las compañias de Cazadores y artilleria del segundo batallon, y los restos de las que de él están de servicio en el presente mes; lo mismo que Granaderos 1.° y 2.° del tercer batallon: debiendo todos presentarse al cuartel el treinta y uno del corriente â las 3 de la tarde: lo que se hace saber de órden del Sr. Gefe del cuerpo. Buenos Aires, mayo 16 de 1833.

RAMIRO.

AVISOS

SOMBREROS DE FELPA SUPERIORES POR MAYOR Y MENOR.

EN la sombrereria recientemente abierta calle del Perú No. 43, de la calle de la Victoria segunda puerta para el cuartel de patricios, se encuentra un elegante y hermoso surtido de sombreros de felpa superfinos de ultima moda, y tambien sombreros de pelo del pais y franceses para hombres y para niños, todos â precios muy equitativos. m17. 8p.

AL PUBLICO.

MADAMA DE HARME y su hija EUFROISNA, maestras de bordado del colegio de San Miguel, ponen en conocimiento de este respetable publio que han abierto, con superior permiso, una escuela para niñas en la que se enseñará á leer y escribir, aritmetica, dibujo, idiomas español y frances y la doctrina cristiana; toda clase de costuras y bordados de blanco y *de seda*, y sobre todo se esmerarán en dar una buena direccion à la indole de las jovenes que les serán confiadas.

Su establecimiento se halla en la calle de la Plata No 88.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

El aniversario de nuestra patria exige de sus Defensores la cooperacion à su magnificencia; el Sr. General ordena que los individuos de su mando se presenten el 25 del corriente ã las seis de la mañana con centro blanco, à saludar al Sol que en 24 ocasiones nos ha recordado la libertad que recibimos el 25 de Mayo de 1810

Buenos Aires, mayo 13 de 1833.

GUESALAGAL.

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL Ciudadano D. Antonio Gomez de Castro hace saber al respetable público que la gran merceria que tenia en la calle de la Victoria, la ha abierto hoy en la Recoba nueva, No. 54, en la plaza de la Victoria. En dicha merceria se hallarãn los surtidos mas completos y elegantes de todas clases, todo ã precios establecidos de baratillo.

m9. 8p.

EL GAUCHO.

Guerra a las Mugeres.

CONTESTACION DE D. CUNINO A TICUCHA.

Papel suelto para el Domingo.

SE VENDE

UNA maquina nueva de limpiar trigo el que la necesite ocurra al martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107.

m14.

CONSULADO GENERAL DE FRANCIA.

DESDE hoy 10 del presente mes de Mayo *las Oficinas del Consulado General de Francia*, se hallan trasladadas, ã la calle de la *Victoria* No. 91 ½ casa del Sr. Benavides. m13.

EL ARITMETICO ARGENTINO,

ó tratado de

ARITMETICA PRACTICA,

PARA EL USO

De las Escuelas, y de aquellas personas que deseen adquirir una perfecta idea

DE LA

ARITMETICA MERCANTIL.

OBRA *adaptada para toda compresion, y dirigida á facilitar, abreviar y amenizar* el estudio de la muy necesaria ciencia que enseña. Las personas que en su infancia descuidaron la aritmetica, encontrarán en esta obra, el maestro, la guia y todo lo que necesitan para su estudio. Los jóvenes en la carrera del *comercio particularmente tendran* las mayores ventajas de su adquisicion. Acaba de publicarse y se halla de venta en las librerias calle de Cangallo No. 92, en la de la Independencia calle del Perù; en la de Ocantos, Potosì No. 39, y en la de Duportail y hermanos.

☞ Precio á la rustica 5 pesos.

AVISO.

UNA Señora viuda de mucha capacidad y que puede presentar buenas recomendaciones, desea conchavarse como ama de llaves ó mucama en alguna familia sea extrangera ó del pais; el que la necesite puede ocurrir en esta imprenta que daràn zon. m17

AVISO AL PUBLICO Y PARTICULARMENTE A LOS VELEROS Y JABONEROS.

POR disolucion de sociedad y tener que regresar â Europa el dueño principal de la veleria y jaboneria que está situada en la esquina de las calles de Venezuela y de las Piedras—

SE REMATARA—Précisamente el 15 del corriente todos los ùtiles y efectos pertenecientes à dicho establecimiento, en lotes ã la conveniencia de los compradores.

Tambien se rematarán las tejas y maderas de los galpones y tendales; asi como el ladrillo de los hornos.

Hasta el dia del remate se recibirãn propuestas para tratar de todo el establecimiento, que estã muy cre to y proveido de los utencilios necesarios, en el mejor estado. Ocùrrase á la calle de las Piedras No. 152, para enterarse de las condiciones y por menores. m9.

EL VERDADERO JARDINERO.

DON Pedro Richard y Ca., Jardineros y vendedores de flores, tienen el honor de prevenir à los SS. aficionados que han llegado en esta ciudad, con un *surtido completo* de toda clase de plantas, *flores* y arbustos para recreo, las mas raras que existen en Francia: como Camelias de seis clases, Magnolias 8 clases, Araleas, Alteas, Azareros, Andromedas, Daphnes, Calicantes, Lilas, Bolas de nieve, Pivomes, Rododendrom, Alaternes, Carolinas, Efedras, Epiceas, Gardonias, Pistoporon, Sofora japonica, Tulipanes de Virginia &. &., Rosales de Bengala de 6 clases, de España, de Holanda, Italia, Inglaterra; Ceresos, Ciruelos, Almendros, Manzanos, Peros de invierno y de verano, Groselleros, Viñas y cepas de las mas raras que produce la Francia de 25 clases, Jacintos de Holanda, Narcisos de Genova, Junquillos, Tulipanes, Renunculos, Anemonas, Coronas imperiales, Bellasdonas Amarilis, Josefina Imperatriz, Litione Superbum, Metonica del Malabar. Semillas para los Jardines de 200 clases de flores, y una infinidad de otros articulos de su profesion, cuyo detal seria demasiado estenso. Los Señores que quieran honrarles con su confianza, quedaran satisfechos de la buena calidad de sus mercaderias. Tienen catalogos que demuestran todos los objetos de que son poseedores, y se garantiza tanto la clase como su calidad; asegurando al mismo tiempo la moderacion de los precios.

Viven calle de la Florida No. 49.

a30. 6p.

AVISO.

UN hombre anciano, y honrado ã toda prueba desea encontrar colocacion en clase de portero en una casa respetable. En la calle de Suipacha No. 299 darãn razon de este individuo.

a23.

AVISO DE LA POLICIA.

Siendo necesario que la Caja del ramo tenga un conocimiento exacto de todas las cantidades que debe el Departamento; se previene à los que tengan documentos que deban pagarse por dicha Caja los presenten à ella en el perentorio termino de ocho dias para tomar razon de ellos y ser abonados en oportunidad.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1833

AVISO INTERESANTE.

SE vende una criada jóven robusta y sana, recien parida, sin mas motivoque el que ella misma no quiere estar en la casa, en la calle de Cangallo No. 243 viven sus amos. Al mismo tiempo una quintita que se cambia por ondos pùblicos ò deuda clasificada ò dinero por las dos terceras partes de su valor.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 107

INTERESANTE A LOS VELEROS Y JABONEROS.

El lunes 20 del corriente à las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura para liquidacion de sociedad y al contado.

Todos los utiles y efectos pertenecientes â la veleria y jaboneria que está de San Juan 3 cuadras para Barracas ó calle de las Piedras No. 152 y Venezuela No. 164, cuyo pormenor â continuacion se espresa. Matrices para hacer los moldes, una cantidad de moldes de estaño puro para hacer velas de molde, ruedas para hacer velas de baño, tachos de cobre, id de fierro, rejas, puertas y caños de fierro para hornos; una prensa completa, cajones grandes para depositar sebo derretido, bancos y machetes para picar sebo, maquinas para cortar jabon, cajones para enfriar jabon, tinas grandes y chicas, mesas, cilindros para sacar la vela del molde en tiempo de calor, y un sin numero de utensilios indispensables â los fabricantes; tambien un carro fuerte con pipa de aguador, 3 caballos, mulas, harganas para repartir jabon.

EN SEGUIDA.—Se rematarán tejas, maderas, ladrillos, jabon negro y blanco cortado, jabon negro en marquetas, ceniza de San Nicolas y algunos muebles, 40 id seda de coser *Española*, 2 cajones pañuelos de seda.

Las personas que se intereseñ ó quieran tratar por el establecimiento en globo antes del dia del remate pueden ocurrir â los rematadores.

Por los mismos.

Reconquista No. 107,

Hoy sabado 18 del corriente se rematará à la mejor postura muchisimos articulos de consumo para los almaceneros y pulperos; el pormenor es como sigue, por cuenta de aseguradores, 9 bolsas cafè con averia

EN SEGUIDA.—25 sacos porotos blancos, 10 bolsas pimienta, 24 cajones fideos genoveses, 10 barricas pimienton, 7 sacos yerba paraguaya. té imperial y perla perfectamente acondicionado en tarros de lata, jamones superiores, quesos acomodados en latas y recien desembarcados, galleta fina de N. A. naipes, 50 cajones jabon amarillo y otros mas articulos que estarán de manifiesto—A las 11.

Una porcion de bolsas de arros y fariña tambien con averia.

200 barricas de harina superior recien desembarcada.

Por J. J. Arriola y Ca.

Perú No. 21,

El lunes 20 del corriente à las 11 y media de la *mañana se rematarán precisamente* à la mejor postura y por cuenta de aseguradores, lienzos de algodon y finos, zarazas, cotines de colores, pañuelos y otros efectos con averia, y al mismo tiempo varios otros efectos secos que se detallaran al tiempo de la venta.

Por José Maria Giadaz.

Reconquista No. 32,

Hoy sabado 18 del corriente ã las 11 y media de la mañana se rematarà precisamente á la mas alta postura un surtido general de efectos y comestibles y varios restos de facturas cuyo pormenor se verà al tiempo de la venta.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará à la mejor postura por chancelacion de cuentas lo siguiente; abanicos, guantes, mostacilla, *cuerdas* de guitarra y de violin, *ule para* sombreros, añil. &c.

PEDRO DE ANGELIS.
Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.